

JUNTA GENERAL DE

“TURISMO, COMERCIO Y PROMOCION ECONOMICA DE SALAMANCA, S.A.U.”

(Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 14/06/2023)

En la Sala de Ensayos del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León, en la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día 14 de mayo de 2023, bajo la Presidencia de D. Carlos García Carbayo, se reúnen los señores D. Álvaro Antolín Montero, Dña. M^a Victoria Bermejo Arribas, D. José Fernando Carabias Acosta, Dña. Virginia Carrera Garrosa, D. Fernando Castaño Sequeros, D. José M^a Collados Grande, Dña. Carmen Díez Sierra, D. Ángel Fernández Silva, Dña. M^a José Fresnadillo Martínez, D. Marcelino García Antúnez, Dña. María García Gómez, D. Juan José García Meilán, D. Francisco Javier García Rubio, D. Francisco Javier Iglesias García, Dña. María Isabel Macías Tello, D. José Luis Mateos Crespo, D. Ricardo Ortiz Ramos, Dña. M^a de la Almudena Parres Cabrera, Dña Érica Polo Hernández, Dña. María de los Ángeles Recio Ariza, D. Fernando Javier Rodríguez Alonso, Dña. Miryam Rodríguez López, D. Juan José Sánchez Alonso, Dña. María Sánchez Gómez, Dña. María Jesús Santamaría Trigo, Dña. Ana Suárez Otero, todos ellos Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, que constituyen el Pleno de la Corporación, y que han sido convocados en forma legal para el día de la fecha, conforme a lo establecido en el art. 11 de los Estatutos de la mencionada Sociedad, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de la Junta General. Actúa como Secretaria, la gerente de la sociedad municipal, Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior, de 5 de mayo de 2023.

El Presidente de la Junta General da lectura al asunto incluidos en el orden del día.

1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior, de 5 de mayo de 2023.

Sin intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión de 5 de mayo de 2023 que es aprobada por unanimidad de los asistentes, manifestada con el asentimiento de los portavoces de los grupos municipales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta y ocho minutos del día al inicio señalado, de lo que como Secretaria, CERTIFICO

VºBº

El Presidente